

CASTILLA

REVISTA REGIONAL ILUSTRADA

Director-Gerente: Santiago Camarasa.

POLITICA REGIONAL

Hombres castellanos.

No es el sueño de los románticos, ni la impensada manía de unos señores, más ó menos documentados, que pretendan significarse; es la idea general, de todos, es la base de las aspiraciones regionales, perseguir y laborar por su engrandecimiento, reconquistando el poderío, absoluto por lo importante e interesante, de Castilla.

No habrá una sola persona que aun en contraposición con la forma, que no podemos pensar todos iguales, combata tal ideal.

Constituye éste, el anhelo espiritual, para los que miren en la tierra castellana, su pasado glorioso, y el anhelo material, para los que la vivan el presente y pretendan rodearse junto a sus comodidades, de un gran prestigio.

Es decidido afán del hombre, adquirir constantemente aumento de energías para el alma y para el cuerpo. Es, pues, sencillamente, deducción lógica, progresar en todos los órdenes y bajo todos los aspectos: Ura de las formas más directas, haciendo progresar a nuestra patria, a nuestro pueblo. Al elevarse él, elevámonos nosotros.

Tiene, por tanto, tan noble proceder el doble mérito de una acción patriótica.

Es la honrosa misión de todo ciudadano digno, que quiera cumplir las obligaciones para que fué creado, sus compromisos para con el mundo, para con Dios: su deber de hombre.

De esta aspiración, participan todas las regiones españolas, para coadyuvar al resurgimiento de la nación; esta misma idea se estima en lo mucho que vale por todos sus hombres regionales, y es ella, además de la fuerza motriz que hace activar iniciativas dormidas, que hace alentar voluntades perezosas, un vinculo de unión para las regiones centrales de España: para Castilla, grande y gloriosa.

Bajo esta base, siguiendo esta idea, ya de lleno en la política—puesto que de política precisamos para ella—nos interesa grandemente, terminantemente, sinceramente, el apoyo incondicional de todos, ya que por todos vamos a luchar.

Será este concurso, tan valioso como general, para hacer nuestra política; es razón primaria, elemento constitutivo de la misma, su alma, si queremos dotarla de vida, buscar nuestros hombres.

No precisamos de hombres políticos; queremos hombres de Castilla: nada más.

Los hay en nuestros pueblos, y de recio temple, de grandes capacidades, de exagerado patriotismo, que no deben prolongar más su actuación silenciosa e ignorada en las intimidades de sus hogares. No.

Hemos de sacarlos de ellos, mostrarlos como lo que son, sin más pretensiones, ni más anhelos. Nos bastará, para seguridad de su labor, lo que son, lo que representan.

Es problema el nuestro, sencillo y difícil a la vez, porque buscamos un solo elemento, porque concretamos todas las esperanzas en una sola, en la de lanzar nuestros hombres, los hombres castellanos, unos cuantos, los más capacitados de cada pueblo, a la lucha por nuestras cosas, por nuestros problemas, por nuestras realidades, que son, no castellanas solamente, si no españolas también.

Castilla, rica en todo, cuya riqueza demuestra su capacidad, tiene sus hombres, que son más apreciables, porque luchan calladamente, porque trabajan ocultos, demostrando una modestia poco común.

Y precisamente por esta modestia, por esta exagerada norma de conducta, que los aleja de la política directora del país, es la dificultad del problema, de facilísima solución porque existen.

Se impone la labor de lanzarlos; es el problema de constituir el solo hombre castellano con todos ellos, con todos nosotros, puesto que serán la fuerza, la voz de Castilla toda, autorizada y potente, dominadora.

Con el triunfo de ellos, de los verdaderos interesados en nuestros problemas y los más decididos en su solución, obtendremos el triunfo de todas las provincias castellanas, las que adolecen, de momento, de esta sensible falta.

Y es doloroso, sencillamente triste, que teniendo hombres nuestros, nos dejemos dominar por quien no lo son, ni pueden serlo nunca.

Si esto fué hasta aquí, no debe continuar más, no puede continuar por más tiempo, que los castellanos somos alguien, y no se nos puede olvidar.

No debemos dejarnos olvidar.

JUAN DE CASTILLA

Una escultura malograda.

El San Bruno de la Cartuja de Miraflores.

En esta celebradísima Cartuja de Miraflores, serena y noble, con macho de Abraham, con mucho de Epicteto, hay una imagen de San Bruno, el fundador de la Orden, tallada en madera por Pereyra, un artista portugués residente en Madrid en la primera mitad del siglo XVII. Detalles eruditos sobre ella, como sobre la Cartuja entera, los hallará el lector en la obra de D. Francisco Tarín y Juaneda, «La Real Cartuja de Miraflores (Burgos). Su historia y descripción». Burgos, Hijos de S. Rodríguez, 1896.

Pero ahí está la escultura ante tus ojos. Pasa por una de las buenas imágenes de San Bruno que existen en el mundo. Ya ves que con razón.

Naturalmente, estos hábitos blancos se prestan poco a una expresión intensa. Desde luego en esta imagen de Miraflores puedes pronto apreciar que Pereyra no se preocupó bastante de hacerlos intervenir con un carácter propio en el conjunto. Más bien parece que el cuerpo es el fondo del motivo expresivo, el tallo de la flor espiritual que es la cabeza del santo. Tapa, si no, la cabeza de la escultura, y verás qué mudo se queda el cuerpo, qué indiferencia hay en esa posición y en esos paños. No, Pereyra puso toda su alma en la cabeza de la imagen y no hizo del cuerpo sino un soporte suficiente. Por aquí perdió, pero a la vez ganó su obra. Este San Bruno es una tea ardiendo, y su cabeza es la llama viva.

Vamos, pues, a estudiar ese fuego encendido por las manos de Pereyra, y a ver hasta qué punto el descuido del cuerpo perjudicó a la cabeza. Yo diría que, sobre todo, hay ahí reconcentración, adentramiento: El alma de San Bruno se contrae, se recoge, va condensándose alrededor de un punto interior, el mundo ha desaparecido ya de la presencia de esos ojos ardientes. Estamos en el primer escalón del éxtasis. Es decir, en un momento en que la actividad espiritual acaba de cambiar de rumbo y se ha orientado definitiva y enteramente hacia el imán de una visión interna que suspenderá toda acción y todo impulso corporal.

¿Qué hace, pues, ese brazo de S. Bruno sosteniendo el Cristo? La mirada del santo se pierde en el vacío: S. Bruno mira sin ver. Su alma camina ya por los senderos luminosos de su espíritu abierto a Dios como campos al sol. El cuerpo de S. Bruno pasa a ser una cosa automática, una máquina que seguirá viviendo por inercia. Y esos brazos, que imaginamos ver languidecer hasta ser tan pasivos como el cuerpo, nos sorprenden en la escultura de Pereyra como una cosa disonante, como un movimiento en un cuerpo dormido.

Mirad la imagen ocultándole la cabeza. ¿No os parece que la cabeza que correspondería a esa actitud no es la de un concentrado, la de un distraído, sino la de un alma que mira a la vida y se dirige a ella?

Y viceversa. Miradla tapando todo el cuerpo. ¿No creéis ver que esa cabeza reconcentrada, distraída, va a alzarse sobre un cuerpo en reposo, laxo, que presente el abandono de su dueño?

Eso es lo que yo veo ahí y que me hace afirmar que esta escultura, que pudo ser genial, no pasó de notable, aun siéndolo mucho. Pereyra no acertó a concertar esa mirada perdida, esa alma ausente, con la actitud correspondiente del cuerpo. Es decir, existe una contradicción, no ya de naturalidad, sino de expresión, en esa estatua que quiere ser expresiva

sobre todas las cosas. Aun omitiendo el descuido con que el cuerpo ha sido tratado, esos dos brazos de San Bruno, agitados como dos elementos importantes de emoción, huyen de la mirada de los ojos ardientes para los cuales el Crucifijo no basta ya. Bastante claro nos lo dice ese mirar que no ve ya lo material.

Y ante tal disonancia, pensamos en que hay ciertamente en este San Bruno un acierto maravilloso, la cabeza, y un desacuerdo triste, el cuerpo y aún más los brazos, que debieran subrayar la emoción de la cara en lugar de neutralizarla.

Y nos decimos: «He aquí una escultura malograda».

J. L. URABAYEN

Fotografía de Vadillo.



San Bruno.

La casa en que habitaba Bécquer en Toledo.

Proyecto de residencia de estudiantes.

No pretendo descubrir el vivo y profundo amor que sintió por Toledo Gustavo Adolfo Bécquer. Sus leyendas *La ajorca de oro*, *El Cristo de la Catavera*, *La Rosa de Pasión* y *El Beso*, son de asunto toledano. Su fantasía *Tres fechas*, a Toledo se refiere. También nos ha dejado dos preciosos estudios arqueológicos acerca de cosas toledanas: *La arquitectura árabe en Toledo* y *Recuerdos de un viaje artístico (La Basílica de Santa Leocadia)*. Estos artículos y *La historia de San Juan de los Reyes* fueron escritos para la grandiosa obra, proyectada por Bécquer, titulada *Historia de los Templos de España* que, según Rodríguez Correa (1), «comenzó a publicarse en Madrid por los años 57 y 58 bajo su dirección y propiedad». Algunas de sus *Rimas* están inspiradas probablemente y quizás escritas en Toledo.

Eusebio Blasco, en sus *Memorias íntimas*, dice de Bécquer que «en cuanto tenía un puñado de duros, se iba a Toledo o al monasterio de Veruela». El citado Rodríguez Correa afirma que en Toledo vivió un año y estuvo «tres días antes de morir». Para Bécquer, agrega, «Toledo era sitio adorado de su inspiración». Y refiere una curiosa aventura ocurrida al amado poeta y a su hermano el notable pintor costumbrista Valeriano Bécquer en la primera de las excursiones que hicieron a Toledo.

Salieron los dos a pasear sin rumbo un nocturno de plenilunio. Esto constituye uno de los más altos placeres estéticos que proporciona Toledo a los amantes de la belleza; y además se aumenta el goce con la evocación de épocas gloriosas que dejaron huellas de su paso en las viejas piedras infinitas, sin contar el perfume de las hermosas leyendas que ofrecen al artista el tesoro espléndido de su poesía.

Era una noche vernal, clara y apacible. Gustavo Adolfo y Valeriano, comunicándose sus impresiones, salieron de la ciudad y en un alto de las afueras—no he logrado averiguar el sitio fijo—se sentaron para descansar y contemplar Toledo dormido, quieto, fantástico, bajo la melancólica y fría luz de la luna. Allí prosiguieron su diálogo resonando las palabras en el silencio de la noche. Y una pareja de Guardias civiles, al oírles hablar de «ábsides», de «torreones», de «ojivas» y verles mal vestidos, con melenas y barbas de bohemios, sospecharon sin duda de ellos y les pidieron sus cédulas. Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer, que no las llevaban, fueron conducidos a la cárcel, donde pasaron el resto de la noche y parte del día siguiente. El poeta envió una carta explicando el suceso a la Redacción de *El Contemporáneo*, de

Madrid, de que formaba parte. La Redacción en masa escribió al Gobernador de Toledo, que puso en libertad a los dos hermanos.

Ese hombre extraordinario, sabio y poeta, que vive en Toledo, el Director de su Instituto de segunda enseñanza, mi gran amigo D. Ventura Reyes Prósper, es un apasionado de Gustavo Adolfo. Su *becquerismo* es contagioso. Muchas veces he paseado con él en las noches serenas persiguiendo la sombra del poeta que flota en las calles desiertas. Y he sentido la más pura emoción de arte oyendo de sus labios, a media voz, las *Rimas* incomparables que alternaba con las mejores composiciones de Goethe y de Heine. D. Ventura Reyes Prósper será conocido en Alemania y en el Japón como el primer matemático de España; pero es, tal vez, aún más artista que hombre de ciencia. Conoce Toledo lo mismo que Ruskin pudo conocer Venecia. A él le debo yo la devoción que profeso a Bécquer.

El ilustre Catedrático de la Universidad de Salamanca, ya fallecido, D. Luis Rodríguez Miguel, al pasar por la antigua calle de la Lechuga de Toledo (así llamada por una hoja de acanto en relieve que había en una piedra de una fachada) en compañía de D. Ventura le señaló el número 9 y le dijo que allí habitaban Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer en las temporadas que pisaron en la Imperial Ciudad. El Sr. Rodríguez Miguel en aquel tiempo estaba destinado en el Archivo de Toledo y acompañaba, en unión de D. Narciso Campillo, el excelente poeta y profesor, a la hermana de Bécquer cuando por la noche se recogían en su domicilio.

La casa, me escribe D. Ventura Reyes Prósper, debió ser construida en el siglo XVI, utilizando resto de otras anteriores. Aún anidan (en 1914 fecha de esta carta) en los balcones del patio las golondrinas y acaso algunos de estos nidos inspiraron al poeta la conocida *Rima* que empieza:

«Volverán las obscuras golondrinas
de tu balcón sus nidos a colgar».

«Es posible encontrar en Toledo, sigue escribiendo el Sr. Reyes, más o menos desfigurados, todos los sitios descritos en sus artículos de argumento toledano y en muchas de sus poesías. La calle de la Lechuga tenía entonces una forma especial con una porción de recodos, que hoy han desaparecido por haberse quemado algunas casas, sobre cuyo solar no se ha vuelto a edificar. En un escudo colocado encima de la puerta de una casa cerca del Instituto, debió de fijarse Bécquer para componer aquella poesía que dice:

“En la clave del arco mal seguro
cuyas piedras el tiempo enrojeció,
obra de cincel rudo campeaba
el gótico blasón».

si bien aunque en los escudos de Toledo son muy comunes los corazones (que creo que corresponden heráldicamente al apellido Corcuera), en ninguno están sostenidos por una mano, como añadió el poeta.

(1) Prólogo de la primera edición de las Obras de Gustavo A. Bécquer.

En la tumba de D.^a Elvira de Castañeda y de su esposo el Conde de Fuensalida, que está en la Iglesia de San Pedro Mártir, se inspiró la tradición titulada "El Beso", y en el Convento de Santa Clara la Real, en el de Santa Isabel o en el de San Juan de la Penitencia hay que buscar el citado en el artículo que lleva por título "Tres Fechas". En los cánticos de las monjas de San Clemente el Real, que resuenan tristemente a las altas horas de la noche en una calle solitaria, larga y estrecha, alumbrada por la luz de la luna, hay que buscar el origen de alguna composición de Bécquer, referentes a conventos».

D. Ventura Reyes Prósper visitó casa por casa a todos los vecinos de la calle de la Lechuga, haciéndoles firmar una instancia al Ayuntamiento en demanda de que sustituyeran el nombre de la calle por el de los hermanos Bécquer. Consiguió su propósito en efecto, y hoy el título de la calle recuerda a Gustavo, Adolfo y Valeriano. En otro sitio de Toledo está el nombre del poeta. Me refiero a la lápida con esta inscripción. «Bécquer. Recuerdo de un grupo de estudiantes, al que se adhiere el pueblo de Toledo. MCMXV», colocada en la plaza de Santo Domingo el Real por iniciativa del queridísimo amigo Andrés Ovejero y algunos de sus discípulos, especialmente el Sr. Ungría. D. Ventura Reyes Prósper y yo, antes de realizarse esto, preparábamos también un homenaje al poeta, que no llegó a llevarse a cabo. Nos limitamos también a cooperar al que se puso en práctica. Yo, personalmente, de una manera muy modesta, ayudé a Ovejero y Ungría.

Ahora quiero aprovechar el hueco que se me brinda en esta revista que aparece llena de entusiasmo y de fe, para echar a volar una idea que bulle, hace tiempo, en mi espíritu, y creo digna de encarnar en la realidad. Al cultísimo y admirado subdirector de CASTILLA, D. Angel Vegue; a los egregios dramaturgos D. Serafin y D. Joaquín Álvarez Quintero, que tanto quieren a Gustavo Adolfo Bécquer, y de un modo tan profundo están compenetrados con su obra literaria, a los aludidos señores Ovejero y Ungría; al insigne *Azorín*, que ha escrito tan bellas páginas acerca del poeta; a López Núñez y Medinaveitia, sus biógrafos y críticos; al docto decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid D. Elías Tormo y Monzó; al ilustre escritor Constanancio Bernaldo de Quirós, que conoce algunos detalles trágicos relacionados con la familia de Gustavo Adolfo y que gusta de releer sus *Rimas* y sus *Leyendas*; a D. Gustavo Morales, a D. Francisco la Iglesia, a D. Angel Avilés, a D. Julio Nombela, amigos íntimos y contemporáneos que fueron los tres últimos del poeta; al devoto ferviente de Toledo D. Francisco Alcántara; a los poetas y literatos Rodrigo Marín, Díez Canedo, Blanco-Belmonte, Mesa, Vázquez de Aldana, Rodolfo Gil, Cuenca, Cotarelo, Larrubiera, San José, Candamo, Oliver y otros, que asistieron, con nosotros, al emocionante acto de la

traslación de los restos de los hermanos Bécquer del Cementerio de San Lorenzo a la estación del Mediodía para llevarla a Sevilla, donde reposan para siempre; al Excmo. Sr. Conde de Casa Segovia, que acompañó a los amados huesos hasta la bella ciudad andaluza; al sabio catedrático don Mario Méndez Bejarano, *hispalista* hasta el último rincón de su aldea; a Emilio Carrere, a quien tanto se echó de menos en aquella triste e inolvidable ceremonia, a todos los lectores del poeta de la *Rima*, en fin, se dirigen estos renglones.

Debíamos adquirir la casa en que habitaba Bécquer en Toledo para convertirla en una residencia de estudiantes. Se instalaban varios cuartos con camas, una biblioteca y sala de lectura, un comedor y una cocina, y por una cantidad insignificante, la menor posible—una peseta por ejemplo—se tenía derecho a dormir una noche y a utilizar la biblioteca, sala de lectura, comedor y cocina. Así se conservaría en perpetuo culto la casa que tantas veces habitó Bécquer; no correría riesgo de ser derribada, sería a modo de un templo lírico eterno que alojaría el alma del poeta por los siglos de los siglos.... Podía establecerse allí una biblioteca becqueriana y sería aquella casa un lugar de peregrinación de todos los apasionados de Gustavo Adolfo, que irían a Toledo a leer sus *Rimas*, a empaparse en el ambiente de sus *Leyendas* toledanas, a soñar en el inmenso artista que cada día ha de ser más estudiado y admirado.

Al decir estudiantes, digo jóvenes literatos, pintores, investigadores de los secretos de la historia, hombres nuevos que amen el arte y la tradición, simples aficionados a la ciencia arqueológica, a los hermosos paisajes; todos los que amen a Toledo podían llamar a las puertas de la casa de Bécquer, seguros de encontrar, a bien poca costa, una plácida celda y unos cuantos libros selectos y Revistas, también escogidas. No se trata de hacer un Museo, sino una residencia para muchachos estudiosos y modestos que gusten de visitar Toledo.

Este es el proyecto. Mucho más podría organizarse por añadidura, como por ejemplo: conferencias de divulgación histórica y artística, etcétera.

Lo importante era comprar la casa, que no costaría mucho. Pero comprarla por suscripción, entre los apasionados de Bécquer, sin recurrir al auxilio del Estado. Nada de protección oficial, a pulso se hace el esfuerzo, que sepa a sacrificio; mejor.... Así nos encariñaríamos más con la casa. Eso, sí, el Ayuntamiento de Toledo podría ayudar designando a un funcionario suyo para que sirviese de inspector de la residencia a las órdenes del Patronato que se nombrara. De muchas más maneras habría de favorecer la realización de la idea el Municipio toledano, sin dejar de ser particular la propiedad de la casa.

No alargaré más este artículo. Espero que alguien recoja el pensamiento y que sea un hecho pronto.

ALBERTO DE SEGOVIA

Castilla industriosa.

Algo sobre la base industrial española, que mucho interesa a los castellanos.

Sus elementos.

El Obrero.

En los Estados Unidos el obrero español tiene fama de capacidad y suficiencia, porque rinde más trabajo y es más disciplinado y sufrido que los de otras naciones que ofrecen un adelanto superior al nuestro.....

(A B C del 20 de Febrero.)

Mi particular amigo Carlos Camaño publica en el mencionado diario madrileño un artículo titulado «La energía hidroeléctrica», y al desarrollar su interesante trabajo, pone en boca del ingeniero don Juan Urrutia las manifestaciones que arriba se exponen.

Reiteradas veces hemos abundado en este mismo concepto, porque no requiere el obrero español la necesidad de trabajar en aquellos ricos países para demostrar sus especiales aptitudes intelectuales y la facilidad de asimilar las ideas que se le explican. Son numerosos los casos, tan numerosos como las industrias nuevas en que los extranjeros que vienen a enseñar a nuestros obreros el manejo de un mecanismo o de una máquina se quedan maravillados de esa asombrosa facilidad, y son también muy numerosas las ocasiones en que estos obreros españoles intuitivamente adaptan a esos mecanismos pequeñas reformas que elevan su potenciabilidad o su rendimiento útil considerablemente, reformas que cuidadosamente son recogidas por los extranjeros, que al apropiarse de ellas las elevan a la categoría de *patentes*. Y esto viene sucediendo con mucha frecuencia desde hace veinte años y en medio de la incultura de esos obreros, a los que no se les facilita medio educativo alguno.

Los españoles nos sabemos de memoria aquello de que «igual sirve uno para un barrido que para un fregado», y se ve al obrero pasar de una industria a otra que no tiene remoto parecido, con igual rendimiento y con igual adaptación.

Si estos obreros se especializasen de jóvenes, cuando todavía en ellos germina algo más que un afán de cubrir un tiempo de contrato de trabajo

nuestros progresos evolutivos de cada industria serían más rápidos que en nación alguna.

Mas, muchas veces hemos conceptualizado este privilegio mental como causa de nuestro abandono. El encontrar todo sencillo, la casi total ausencia de esfuerzo para la concepción de ideas, nos lleva a una punible negligencia, y ésta es causa de que seamos mucho más útiles de dirigidos que de directores. Para este segundo cargo carecemos de algunas aptitudes, carencia fundada en el desconocimiento de deberes sociales que se corrompen por la forma en que se desarrolla nuestra vida social, tan predispuesta a los placeres.

Hay en España muchas industrias con buenos elementos directores españoles, pero hay el prurito de no vivir en la fábrica en contacto con el trabajo y sus factores, y esa elasticidad de la dirección, que se aparta de sus elementos auxiliares y deja en manos secundarias y mal pagadas la guía del trabajo, es sencillamente funesta para nuestro progreso.

De ello resulta que el obrero manual o mecánico llega con facilidad a la perfección, y que el obrero científico o directivo, pudiendo ir más allá, no responde la mayoría de las veces a lo que de él puede esperarse.

Son varias las causas originarias de este desequilibrio. El exceso de teoricismo, la blandura en los jurados de aptitud y los procedimientos arcaicos de enseñanza en el orden de instrucción, los sueldos deficientes y el poco estímulo a los viajes de estudio y comparación en el orden económico. Además, el obrero científico español se entrena muy poco y no se capacita lo suficiente para encargarse de una dirección que muchas veces tiene más de administrativa que de técnica.

Normalmente, la proporción del elemento directivo con respecto al personal obrero es de un 2 por 1.000, y como quiera que la cifra mayor reúne todos los elementos de garantía para un acabado trabajo, nuestros capitalistas podían tener en cuenta esta ventaja que tanto aprecian las naciones reputadas como de mayor adelanto.

A. B.

La protección al arbolado en las antiguas ordenanzas de la Comunidad y tierra de Avila.

No son las imponentes torres de la muralla que defendieron a la muy noble y leal ciudad de los Caballeros, ni su austera Catedral-fortaleza, ni sus iglesias románicas de piedra amarillenta, ni sus monasterios grises, en los que anidaran en otro tiempo las águilas del misticismo castellano, los únicos monumentos que atestiguan del paso por aquí de un gran pueblo, sino también sus viejas ordenanzas municipales, mandadas publicar bajo los auspicios de los Reyes Católicos.

Enterradas en el polvo del grande archivo municipal hasta que la diligencia del cronista de la ciudad y académico de número de la Real Academia de la Historia, el Excmo. Sr. Marqués de Foronda, las entregara a la docta Corporación copiadas con exquisito cuidado por D. Jesús Molinero, archivero de su Ayuntamiento, podemos disfrutar hoy de su lectura en el Boletín de la Academia de la Historia (1), si bien la fecha que dan al manuscrito (1485) no es exacta, como tendré ocasión de demostrar oportunamente de una manera irrefutable.

Es seguro que los emprendores de la historia económica de Castilla habrán de tenerlos en cuenta, y si el espíritu colectivo resurge en la Comunidad y tierra de Avila, tendrán mucho que aprender en ellas los restauradores de la hacienda local detenida por los caballeros y escuderos de la política mayormente. Acostumbrados a espaciar nuestra vista por las aterciopeladas cumbres de la parameza en árboles escasa, sin ejidos los alrededores de la monástica ciudad y atacados ferozmente los arbolillos de las carreteras y paseos públicos por la arriería nómada y por la chiquillería petulante y selvática de los contornos, pudiéramos creer quizá que desde tiempos remotísimos había adquirido aquí el desamor a la Naturaleza, un carácter destructor incitando a sus descontentadizos y pesimistas moradores, después de haber destrozado su hermosura, a abandonarla a lo largo y a lo alto en busca de nuevas tierras, o de un cielo teñido con los arreboles del misticismo.

Sin embargo, estas viejas ordenanzas dan a entender que el páramo de hoy era en el siglo XV otra cosa. La extensión de los pinares debía ser incomparablemente mayor, los viñedos ocupaban una extensión considerable y el cultivo del lino y hasta del azafrán ofrecían primeras materias a las industrias textil y tintorera (2). No amenazan hoy los ansares las viñas, huertos y prados avileses (3),

ni las aguas riegan artificialmente los linajes y los prados (1). ¡Con qué piedad están defendidos por las ordenanzas los ejidos! (2). Hasta las mimbres son protegidas, de suerte que su tala o descepe es multado con la pena de cincuenta maravedís y por cada mimbre un maravedí (3). Aún es mayor la pena en que caen los que cortaren *alamedas o sabsedas o freysnos*; por cada álamo doscientos maravedís; igual pena al que cortare sauces y fresnos (4). Tierra de ganadería, como en su mayor parte lo era en aquel tiempo Castilla, era preciso defender sembrados y plantíos contra las incursiones del ganado, sobre todo cabrúno de diente dañino. De aquí la institución del mereguero o guarda de los panes y del vinadero o guarda de las viñas. Estas son objeto de especial protección por las ordenanzas municipales. En el vinadero «obligado de faser juramento en la cruz e santos evangelios» de guardarlas bien y decir los daños al señor de la viña se encarna la soberana voluntad del consejo. El cuidará de que los ganados «non duerman nyn majadeen en derredor de las viñas e huertas con cincuenta estadales en derredor», y velará porque los mismos dueños no vayan a sus viñas por uvas sino el miércoles, viernes y sábado de cada semana y señalando al vinadero la viña de donde las quieren coger (5). El cuidará, saliendo de su choza o cachapera, como reyezuelo de los campos, de que «ninguno nin algunos sean osados de echar a vendimiar nin vendimien fasta que en el concejo de Avila se pida licencia... e quien lo contrario ficiere que por el mesmo caso caya en la pena de seiscientos maravedís para el dicho Concejo de Avila» (6). El velará porque no se descepe viña ajena contra la voluntad de su dueño sopena de pagar por cada cepa a su dueño doscientos maravedís (7). El miedo guarda la viña. «El que en el aldea fallare huvas o agrases antes de vendimiar que den abtor quien se las dió» (8). Hasta los perros de los ganados son tenidos a raya, ordenando que cualquiera que tuviere perro o perros en los lugares de la tierra de Avila donde haya viñas desde primero de Agosto hasta cogido el fruto de aquel lugar de día o de noche, sea obligado a tenerle atado o con tramojo o con garabato. Y de otra manera pague si le hallare fuera de su casa seis maravedís para el concejo del lugar o para el arrendador de las penas de tal lugar o concejo. Pero que los perros o los mastines de los ganados sean obligados en este tiempo de traer cencerros y que ninguno sea osado de matar perro ni ponerle trampa ni cepo ni otros armandiles, sopena que al tal perro matare o tales armandiles hiciere, que pague al señor del tal perro seiscientos maravedís (9). Así se comprende el viejo dicho de Castilla: «come más uvas que un perro maritero».

(1) Las ordenanzas de Avila (Ms. de 1485 y su copia en acta notarial de 1771). Publicadas en el Boletín de la Real Academia de la Historia por el Excmo. Sr. Marqués de Foronda. - Madrid, 1917. (2) Ley ocho, p. 17. (3) Ley novena, p. 18.

(1) Ley trece, p. 20. (2) Ley veinte, p. 24. (3) Ley diecinueve, p. 24. (4) Ley veintitrés, p. 27. (5) Ley veintiséis, p. 28. (6) Ley veintiocho, p. 29. (7) Ley treinta y una, p. 30. (8) Ley veintiocho, p. 29. (9) Ley veintinueve, p. 29.

Pero el árbol más protegido en las viejas ordenanzas es el pino. Su abundancia es tal, que dividía a la tierra de Avila en dos zonas (1) la zona de los pinares y toda la otra tierra de Avila. Vamos a transcribir íntegra la ley treinta y siete y el lector hará los comentarios. «Hordenamos e mandamos que ningunos ni algunas personas de fuera de Avila e su tierra non sean osados de cortar madera de los pinares que son comunes de Avila e ni tierra, nin de otros que sean de señores o herederos ni los montes comunes ni de los tales señores e herederos. E quien lo contrario hisiere o lo cortare o sacare e fuere tomado en el monte o fuera del alcancado con la madera e leña, que por el mismo caso pierda las herramientas e asegures e

Avila e fallare alguno en el tal pinar levando o sacando madera del o lo alcançase con las carretas aunque sea vesino de Avila e su tierra que en tal caso el señor del tal pinar o su guarda que podar oviere, lo pueda prender por su abtoridad. E que pierda las herramientas susodichas. E demas que si cortare un solo pino o dende arriba e non lo fallare dentro que pueda faser su pesquisa sobre ello fasta un año quien se lo cortó o llevó del tal pinar. E contra los que fallare ser culpaules en la tal pesquisa que peche e pague por cada pino de cuantos cortare un florin de oro del cuño de Aragon o su justo valor para el señor del pinar o concejo. E si el señor del pinar quisiere mas demandar el dapno, que lo pueda faser e dar



AVILA

açadones e puñales que traxere e las azémilas e bueyes con sus carretas e los aznos con todos sus aperos. E que le pueda prender cualquiera cavallero o escudero o vesino de la dicha cibdad e su tierra e levar para si la pena.

E si tal fuere que non tuviere bueyes nin azémilas nin bestias que le tomen lo que le fallaren en el tal monte o pynar e le traygan presso a la dicha cibdad por su abtoridad, esté allí presso por treynta dias por la primera ves. E por la segunda ves que le hallaren fasiendo lo susodicho e non teniendo los dichos azémilas o bueyes o bestias que le puedan prender por su abtoridad e traer presso a la carcel e le den cinquenta açotes por la cibdat publicamente. E si el tal pinar fuere de algun señor o heredero desta dicha cibdat e su tierra o de qualquier concejo de la dicha tierra de

quexa del que lo así fisiere ante la justicia de la dicha cibdat e pedirlo como a forzador. E que lo pague con la pena de la fuerça. E en esta mesma pena cayan los que descoraçonaren los pinos sin licencia del heredero e señor del tal pinar o los que lo abriesen para sacar pes» (1).

La ley treinta y ocho dice en qué pena caen los que cortaren montes o carrascos o Retaco (2), la treinta y nueve en qué pena caen los que descepan montes o sacaren cepas (3) y la cuarenta en qué pena caen los que encienden fuegos en los montes o piornales o pinazos (4). Aquí procuran las ordenanzas sentar bien la mano. El miedo guardaba el pinar. Hay que tener en cuenta que no había ingenieros de montes.

FERMÍN HERRERO BAHILLO.

Avila 19-III-918.

(1) Ley veintinueve p. 29.

(1) Pp. 33 y 34. (2) P. 35. (3) P. 35. (4) P. 36.

PAISAJES DE CASTILLA



Paisaje de Toledo.

Toledo, la ciudad relicario, duerme. Su ideal, su anhelo, su loca fantasía, es su vivir silencioso, su respeto al arte que palpita intensamente en sus callejones tortuosos y solitarios, en sus callejas estrechas y misteriosas, en sus monumentos grandiosos, en sus torreones, en su ambiente, en todo su ser que fué grande y vive de eso: de su pasado, de su gran esplendor pretérito, que es esplendor y gloria del presente y lo será del mañana: lo será siempre.

Todo hombre, en su pequeña o grande cantidad de sentimientos artísticos, tendrá su mayor admiración, su sentir más venerado para estas piedras viejas, para este pueblo lindo, para estas grandiosidades del arte que Toledo le mostró galante, orgulloso, pero modesto siempre.

Toledo, el conjunto más enorme de arte, el más grande derroche de grandiosidad, es humilde, vive con sus grandezas, pero ignorándolas; es lo que es, porque vos lo decís; vale lo que vale, porque vos lo tasasteis, no porque él, el pueblo toledano, lo diga.

De Toledo no se hizo nunca propaganda alguna; Toledo vive de su arte, que es admirado por todos los hombres y desde todos los rincones del mundo.

El que hasta él llegó, por eso, porque al conocerle quedó admirado; el que no pudo hacerlo, porque en su imaginación le cree grandemente bello, como es.

Y dicen Toledo, y sus labios con unción santa, poseídos de un loco ideal, de un respeto firme, callan sin encontrar la palabra con que calificarle.

Y dicen Toledo, y sus ojos lloran recordando aquellas visiones magas que vivieron en horas de orgía artística, de desenfadada locura, de inspiración en su ambiente.

Y dicen Toledo, y sienten en sus venas, en su sangre, un fuego entusiasta, un desenfadado y bélico ardor,

recordando sus hazañas, sus historias, aquellas historias antiguas, medievales, que vivió el pueblo dormido y que le contaba en su regazo el toledano amigo.

Y dicen Toledo y piensan en sus hijos, en aquellos chiquitines que, cuando empiecen a ser hombres, cuando la vida les empiece a mostrar sus rudezas y sus encantos, los llevarán a contemplarle, a que sepan, a que no olviden, a que rindan el culto de su primer amor a la ciudad castellana, galardón de la España gloriosa, galardón de la raza.

Y lo repiten insistentemente, porque no hallaron cosa igual en su peregrinación por el mundo, en su vida errante de artistas, de enamorados, de guerreros, de descreídos, de locos.... de hombres.

Porque es la nobleza, la soberanía del arte que cinceló sobre su mente su misma admiración para esta tierra, para este pueblo, todo misterio y fantasía con su alcázar altanero, con sus sombras indescifrables, con su ambiente embriagador, único, con su río—el Tajo—brioso y romántico también que sólo sabe cantar en su monorrítmico murmullo las glorias que refleja su cristalina corriente, y que con furia azota las raíces de los álamos, y las basas de los monumentales y artísticos puentes y las presas de los pequeños molinos harineros, que salta altanero, y las piedras legendarias de sus castillos y palacios a medio derruir.

Que parece querer despertar al gigante dormido.

Que se siente humilde, porque rodea a Toledo, porque le admira como todos y le canta su amor inmenso, y le arrulla con su embeleso grande, lamiendo sus plantas; besando sus pies, románticamente.... beatíficamente.... valientemente....

SANTIAGO CAMARASA

Fotografía de Pablo Rodríguez.

Horas Castellanas.

(Información general de toda Castilla)

Vivimos el mejor de los mundos. Tranquilidad domina a Castilla y es todo contentamiento, calma.

En esta placidez de los días, en este sosiego de las ciudades y de sus hombres, qué poco puede ser lo que nuestra pluma escriba.

A mayor rutina en la vida, más dificultad para nosotros.

¡Qué rara anomalía, qué contraste más ilógico nos ofrece nuestra obligación!

Horas castellanas, llenas de tanta vida, de tanto ambiente, de tan absoluta importancia, qué poco hemos de obtener de vosotras en esta quincena.

Sois todo calma, dulzura, serenidad en vuestra majestuosa actuación en el mundo, y con poco, se os puede reflejar.

Literariamente, podríamos hacer amplias crónicas, interesantes artículos, no por ser nuestros, si no por el tema, de la vida castellana. Repetiríamos sus descripciones, sus modos de vivir, sus pueblos, que siempre, se puede decir algo nuevo.

Pero no lo haremos, no podemos hacerlo, hemos de hacer información.

Hay que profundizar más en el sentido material, averiguando las manifestaciones castellanas, las cosas de estos días, en estos nuestros pueblos tranquilos, donde no pasa nada.

Es decir, sí, pasa el tiempo y con él crece la siembra, que en general está buena, y aumenta la satisfacción del agricultor. Su dinero, lanzado a la tierra, arrojado sobre aquellos terrones, les promete una agradecida vuelta a sus bolsas.

¡Cuán buena es la tierra, que tantas satisfacciones produce, que tantos beneficios causa!

El optimismo sonríe a Castilla labradora, y éste, aunque la realidad nos va demostrando lo poco que influye en los demás, se extiende por todas las demás clases.

Días de sol bellos y gratos, más gratos todavía, porque los sentimos, porque estamos tranquilos, gozosos, porque nos domina, como a todos los seres, un algo sin nombre, pero alegre, juguetón, simpática:

Ciudad Real.—Se realiza la nota dada, de alegría, hay además música, se celebra la inauguración de los servicios automovilistas de la «La Auto Manchega», y el pueblo lo celebra.

Otra satisfacción: ha aparecido el autor del crimen de Puertollano, en momento oportuno; era una pesadilla para este importantísimo pueblo, que se les quita de encima en estos días, en los que prepara sus fiestas con gran solemnidad.

¡Qué grata coincidencia!

Había interesado y preocupado a toda la provincia.

Se prepara nueva lucha electoral por el acto anulado.

En la capital, se ha inaugurado el Ateneo, con gran entusiasmo. Su junta está organizando cursillos sobre distintas materias.

Albacete.—El espíritu de unión, de solidaridad, como en todas partes, ha triunfado aquí. E pasado domingo se ha celebrado una grandiosa asamblea de todos los sindicatos católicos de la provincia, concretando unas conclusiones muy justas y estimables por su causa.

Bien hacen en defenderse, y en unificar sus criterios, sus anhelos. La unión es la fuerza, dice el refrán, y hay que convencerse que el refrán no engaña.

Salamanca.—La última nota de su vida cultural durante esta quimera, ha sido el cursillo de conferencias, ilustradas con ejemplos musicales por valiosos elementos, que acerca de Beethoven y especialmente el desarrollo que adquiere con él la forma Sonata, ha dado el P. Secundino Magdalena, de aquel convento de San Esteban, tan glorioso para la Orden Dominicana, en el Paraninfo de la Universidad, que es el lugar en que hace años muestra sus alientos el Ateneo de Salamanca, organizador de tales actos.

Entre los que ahora prepara dicho Ateneo, formado por claustrales y otros que no lo son, sabemos de una conferencia en la que el Catedrático Sr. Eernis y el Abogado del Estado D. Pedro Redondo, habrán, puesto ya fin para cuando estas líneas se publiquen a otro cursillo, en el que el último de dichos señores ha tratado de cuestiones sociales y agrarias. Unos de estos días también, D. José Martín López hará una disertación, prologada por D. Angel Ledesma, acerca de la condición moral y jurídica de la mujer, con lo que el Ateneo comienza la realización de sus proyectos de *Cursos de cultura femenina*, en los que alternarán varios literatos y profesores. Espera también el Ateneo para mediados de Mayo, la llegada de don Ramón del Valle Inclán, a quien ha invitado a dar una conferencia.

Aguárdase igualmente con vivos deseos el curso que el Subdirector de CASTILLA en Madrid, don Angel Vegue, va a dar en la Universidad de Salamanca, como resultado de un intercambio establecido por el Ministerio.

Ha habido en uno de los teatros una sesión de los Bailes Rusos. Y para mediados de Mayo se anuncian dos conciertos de la Sinfónica.

No niega su fama de culta, la gran ciudad de Salamanca. Confortan estas notas tan palpitantes, tan verdad, tan plausibles.

Soria.—Más noticias culturales, gratas. Son estos los momentos más interesantes de los pueblos, y se repiten con frecuencia. Bien, bien.

La Junta de Defensa de Agricultores se reúne con el fin de cambiar impresiones para la designación de candidato por el distrito de Agreda, cuya ácta ha sido anulada al Sr. Posada por incompatibilidad legal. Acuerdan consultar a cada uno de los pueblos del distrito.

En el Casino de Numancia continúa la serie de conferencias, siendo muy aplaudidos la Srta. Falcó, en su recital de piano, y los Sres. Taracena, nuestro estimado subdirector en esta capital, y Moreno Peral, al hablar del Arte románico en Soria y la Economía de la guerra europea.

La Asociación Normalista organiza una visita a las iglesias románicas, acompañando a los alumnos el Sr. Taracena, y el día 21 el Sr. Palacios da una conferencia acerca de las relaciones entre el Estado y la familia.

Se organiza, para el verano, una gran exposición.

Se proyecta la fundación de un ateneo.

Madrid.—La única vida accidentada de todas las de las ciudades castellanas, y la misma siempre. Es la eterna repetición de las mismas cosas, de las emociones conocidas, de los hechos iguales siempre.

Sus hombres trabajan, sus malvados roban, sus mujeres se lucen coquetonamente.

Ayer igual que hoy, hoy lo mismo que ayer, que todos los días. La febrilidad de sus horas, no dicen nada nuevo, y ¿para qué repetirlo en ese caso?

Toledo.—Estamos de enhorabuena; triunfa un paisano nuestro, Sr. Guerrero, y su música, toledana por excelencia, se aplaude ruidosamente.

Celebremos su gloria como nuestra, ¿por qué no?

Y nada más en la paz de esta ciudad augusta, de este templo divino del arte, que el mundo admira siempre entusiasmado.

Se vive como en todas las demás ciudades castellanas, sin más nota nueva; sus horas de siempre, gratas o dolorosas, más las primeras, que son estos días de optimismo sano y simpatía atrayente.

Castilla.—Como resumen de la información quincenal, se impone este final, que concrete la nota dominante, la más palpitante de todas.

La de hoy constituye un problema de difícil solución, pues no existe; en lo relatado, no hay nada, no por importante, sino de actualidad, de trascendencia, que nos saque del compromiso y aún menos puede haberlo en lo que, por demasiado vulgar, no hemos mencionado.

Las protestas de las tasas, las unas por caaas y las otras por baratas, es materia harto conocida, demasiado sabida de todos, a los que dolorosamente llegan sus consecuencias.

Las bromas por el cambio de hora, no lo es menos; que poco influyó esto en el pueblo castellano, donde se vive de día, donde para madrugar no hace falta saber que los relojes marcan una hora, cuando el sol les dice la de todos los días. A este reloj no pudieron llegar con tan renovadora ley los políticos españoles.

Castilla madruga, y madruga con buen fin—feliz ocurrencia que nos salva del compromiso, pues este refrán castellano, como los más y cierto como todos—es el resumen de nuestra información de hoy, ya que de hora se trata y madrugar se persigue. En esto hemos sido los adelantados, y sin querer nos hemos impuesto al resto de España. ¡Cuánto nos van a criticar! Paciencia.

“Castilla,,

Revista regional
ilustrada
(24 páginas)

Única revista general castellana, que circula profusamente por toda España especialmente en la región.

Subdirector en Madrid: ANGEL VEGUE, (Pardiñas, 6).

Director artístico: ENRIQUE VERA.

Subdirector en Burgos: Juan Leoncio Urabayen.

dem en Valladolid: Narciso Alonso Cortés.

dem en Avila: Fermín Herrero Bahillo.

dem en Cuenca: Juan Jiménez de Aguilar.

dem en Guadalajara: Alberto Blanco.

dem en Salamanca: Angel de Apraiz.

dem en Segovia: Antonio Jaén.

dem en Soria: Blas Taracena.

dem en Palencia: Matías Peñalba.

dem en Ciudad-Real: Francisco Herencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España, un año.....	8,00 peseta
Extranjero.....	15 00 »
Número suelto, corriente.....	0,30 »
Idem atrasado....	0,50 »

ANUNCIOS

Una plana, al mes.....	75,00 peseta
Media ídem.....	40,00 »
Sexta parte ídem (hueco corriente)...	15,00 »

Por años, el 10 por 100.

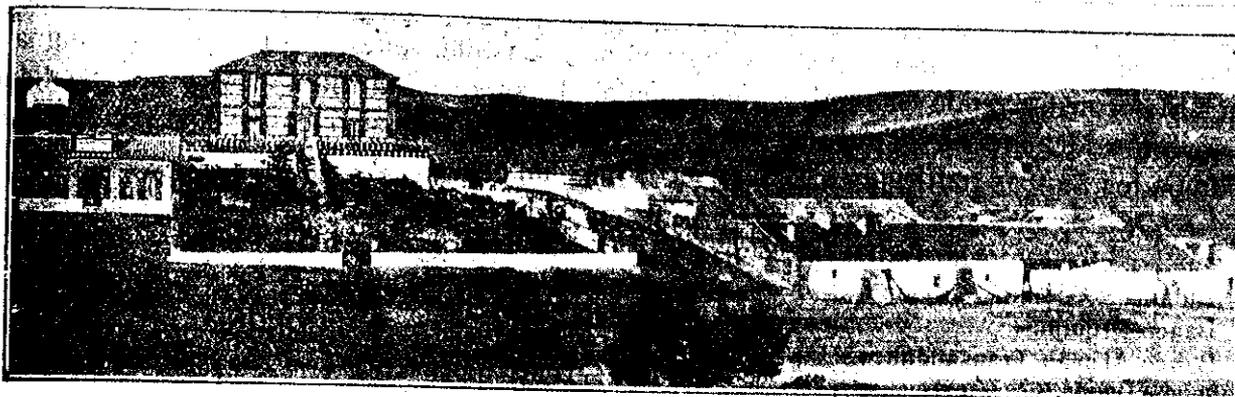
Director-Gerente: SANTIAGO CAMARASA

Dirección, oficinas y talleres en TOLEDO.—Apartado, 11, teléfono núm. 59.

« CASTILLA »

Pedid los Jabones de Lavandera

Moreno de Oleina-Blancos, «Pinta Sevillanas» y Pinta de Orujo. Hijos de Uzurruin.—Martín Heros, 63.



Vista general.

Aguas minero-medicinales de la VENTA DEL HOYO. Por Bargas (Toledo).

Curación radical de la DIABETES

Pedid folletos.

CAFE TORREFACTO

CALIDAD GARANTIZADO

El más acreditado en toda Castilla. Se vende en todos los comercios coloniales. Pida Ud. la clase nueva mezcla superior, de PUERTO RICO, CARACOLILLO y MOKA, de 6 pesetas kilo.

ES LO MEJOR, NO IGUALADO POR NINGUNO OTRO, AUN DEL MAS ELEVADO PRECIO

Gran Fábrica de Torrefacción de Café

SANTIAGO CAMARASA

TOLEDO

EXPORTACION A TODA ESPAÑA

Banca Sucesores de A. Jiménez

Casa fundada en el año 1840

Avila: Alcázar, 10. — Madrid: Sevilla, 12 y 14 — Toledo: Nueva 16. — Arévalo: San Juan, 21.

Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos bancarios y atiende especialmente los siguientes:

Compra y venta de valores públicos por cuenta ajena. — Negociaciones de letras. — Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. — Créditos con garantía personal — Préstamos hipotecarios. — Cuentas corrientes a la vista y a plazo con abono de intereses

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una peseta hasta diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos. Interés, 4 por 100 anual.

HORAS DE CAJA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

¿Sufre usted

de estómago?

Nada le curará como el

DIGESTONICO

CASTILLA FINANCIERA

Es el elemento base de un país, el prestigio e importancia de su banca, fuera primaria de su industria, comercio y agricultura. Castilla, pues, la posee, muy digna y respetable, constituyendo el motivo fundamental de su resurgimiento, de su potencialidad.

No como idea de lucro, pues en mucho nos lo estimamos, sino como una sección más anotamos los Bancos particulares y Banqueros más importantes de la región:

<p>MADRID</p> <p>Aldama y C.^a Banco Urquijo. Banco Alemán Transatlántico. Banco Anglo-Sud Americano. Banco de Cartagena. Banco de Castilla. Banco Español de Crédito. Banco Español del Río de la Plata. Banco Hispano Americano. Credit Lyonnais. E. Sainz e Hijo. Francisco Morana. García Calamarte y C.^a Sucesores de A. Jiménez.</p>	<p>SEGOVIA</p> <p>Santiago Agrados.</p> <p>LOGROÑO</p> <p>Banco Riojano. Herrero Riva y C.^a</p> <p>AVILA</p> <p>Sucesores de A. Jiménez. Viuda de Paradinas.</p> <p>PALENCIA</p> <p>Banco Castellano.</p> <p>VALLADOLID</p> <p>Banco Castellano. Jover y C.^a</p> <p>LEON</p> <p>Banco Mercantil. Sobrinos de Fernández Llamazares.</p> <p>ZAMORA</p> <p>Banco Castellano.</p> <p>SALAMANCA</p> <p>Banco Mercantil. Matías Blanco Cobaleda. Hijo de Florencio Rodríguez Vega.</p> <p>ALBACETE</p> <p>Banco de Albacete.</p> <p>CACERES</p> <p>Hijos de Clemente Sánchez.</p> <p>BADAJOS</p> <p>Banco Hispano Americano. Hijo de Arenzana y C.^a Matías Crespo Muñoz.</p>
<p>CUENCA</p> <p>Hijos de Baños.</p> <p>TOLEDO</p> <p>Sucesores de A. Jiménez. Banca Castro.</p> <p>CIUDAD REAL</p> <p>Enrique Morales. Nieto de P. Martín Moreno.</p> <p>GUADALAJARA</p> <p>Hijo de Félix Alvira.</p> <p>SANTANDER</p> <p>Banco de Santander. Banco Mercantil.</p> <p>SORIA</p> <p>Epifanio Ridruejo.</p> <p>BURGOS</p> <p>Banco de Burgos. Fernández Villa Hermanos.</p>	

Evita las enfermedades de los cerdos.

SUS

Asegura rápidamente el engorde de los animales.

Poudre merveilleux E. — Aliment additionnel pour pors.

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente del porcino.

¡Excelente éxito! ¡Probad y os convencereis! Recomendado por los facultativos de todos los países.

Dirigirse a DEL AMO, DEL POZO y C.^a, ganaderos. General Zabala, 12, Prosperidad, Madrid.

Ganaderos, criaderos, agricultores y todos los que se ocupan de criar animales de cebo y lechales, si no quereis sufrir pérdidas en vuestros intereses, ponedos a comprar este maravilloso producto.